

D. N. I.

Excluidos

Ninguno.

Plazas: Una. Instituto de Arte «Diego Velázquez» (1251). Historia del Arte (Arte moderno y contemporáneo) (1208.02) (Francés).

Admitidos

Estella Marcos, Margarita Mercedes	202.240
Mateo Gómez, Isabel	169.511

Excluidos

Bermejo Martínez, Elisa	735.776
-------------------------------	---------

(Por no cumplir con el requisito 2.1.d) de la convocatoria en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.)

Contra esta resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Lucio Rafael Soto.

25981 RESOLUCION de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se da publicidad a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir cuatro plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, de la plantilla de este Organismo autónomo, transcurrido ya el plazo de presentación de instancias.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 4.1 de la Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 8 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir cuatro plazas vacantes de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, de la plantilla de este Organismo autónomo, transcurrido ya el plazo de presentación de instancias.

Esta Universidad ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en las referidas pruebas:

Relación provisional de aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Alcalde Riveiro, María Elisa	33.230.006
2	Casas Gende, Francisco	76.370.306
3	Crespo Caamaño, Clemente	33.149.059
4	Navaza Blanco, Félix	35.203.188
5	Souto Lorenzo, María Jesús	32.608.645
6	Torreiro Santiso, Alberto	33.221.936

Los interesados podrán interponer contra esta lista provisional, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santiago de Compostela, 12 de septiembre de 1978.—El Rector de la Universidad, José María Suárez Nuñez.

25982 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Neurocirugía» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Neurocirugía» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, convocado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 13 de noviembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una «Memoria», por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Presidente, Pedro Amat Muñoz.

25983

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, convocado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diez treinta horas del día 28 de noviembre próximo, en el Aula 5 de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria), y hacer entrega de una «Memoria», por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.—El Presidente, Manuel Losada Villasante.

MINISTERIO DE AGRICULTURA**25984**

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir vacantes de Auxiliares administrativos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de 25 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de junio) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir 23 plazas de Auxiliares administrativos, esta Dirección ha acordado la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, anexa.

Igualmente, de conformidad con la base 4.3, de la mencionada Resolución, podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 7 de octubre de 1978.—El Director, José Lara Alén.

ANEXO**LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS****I. Admitidos**

	D. N. I.
Para plaza de los Servicios Centrales:	
Fernando Sánchez Alba	1.379.157
Para plazas de la Jefatura Provincial de Avila:	
Arturo José Petrnández González	6.525.518
Armando García García	3.369.658
José Luis García Sánchez	6.520.617
Agustín Angel Lozano Lozano	1.162.167
Serafín Villar Rodríguez	34.506.825
Para plazas de la Jefatura Provincial de Badajoz:	
José María Barrantes Oliveros	8.234.511
Gabriel Guijarro Iñigo	8.589.982
José Luis Mena Bejarano	28.224.637
Antonio Fernández García de la Cuadra	76.212.517
Para plaza de la Jefatura Provincial de Cádiz:	
Felicito de Andrés Moreno	31.181.494
Miguel Ruiz Gutiérrez	31.556.044
Para plaza de la Jefatura Provincial de La Co-ruña:	
Jesús López Gómez	33.799.780
Para plaza de la Jefatura Provincial de Granada:	
José Contreras Rodríguez	74.596.270
José Martín Porras	23.414.094

D. N. I.

Para plaza de la Jefatura Provincial de Huelva:	
Francisco Casaus Larinto	28.381.777
Rafael Angel Ponce y Pérez	29.720.951
Para plaza de la Jefatura Provincial de Las Palmas:	
Domingo Santana Morera	42.883.564
Para plaza de la Jefatura Provincial de Madrid:	
Eugenio Cura Medel	16.714.200
Ricardo Huertas García	945.216
Para plaza de la Jefatura Provincial de Málaga:	
Francisco Lamela Guerrero	74.777.208
Para plaza de la Jefatura Provincial de Segovia:	
Juan Ramón Valero Rodríguez	3.405.712
Para plaza de la Jefatura Provincial de Teruel:	
Ramiro Garzarán Doñate	18.238.925
Para plazas de la Jefatura Provincial de Valladolid:	
Pedro Alonso de Iscar	12.047.998
María Luz Asenjo Álvarez	10.550.624

II. Excluidos

Para plaza de la Jefatura Provincial de Granada:	
Manuel García López.—1. Por no cumplir el requisito establecido en la base 2 de la convocatoria	23.359.599
Para plaza de la Jefatura Provincial de Huesca:	
Angel Cervigón Corredor.—1. Por no cumplir el requisito establecido en la base 2 de la convocatoria.	4.496.489
Pedro Sánchez Ramírez.—2. Por no cumplir el requisito establecido en la base 2 de la convocatoria ...	40.721.385
Para plaza de la Jefatura Provincial de Tenerife:	
Raimundo Hernández Delgado.—1. Por no cumplir el requisito establecido en la base 2 de la convocatoria	41.817.602
Ramiro Castrillo González.—1. Por no cumplir el requisito establecido en la base 3.3 de la convocatoria	12.105.586
Isidro Martínez Moreno.—2. Por no cumplir el requisito establecido en la base 3.1 de la convocatoria.	16.270.100

MINISTERIO DE ECONOMIA

25985 *RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se anuncia vacante de Corredor de Comercio de la plaza mercantil que se menciona, que debe proveerse por oposición restringida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del número 3.º del artículo 9.º del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores Colegiados de Comercio que en la plaza mercantil de Oviedo existe una vacante que corresponde ser provista en su día por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores Colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección General de Política Financiera, Montera, 24, planta 6.ª, Madrid-14, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para poder participar en la oposición que en su día se convoque, los solicitantes entregarán al tiempo de presentar sus instancias 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Si la instancia fuere presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Dirección General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma y en igual fecha, por giro postal, la cantidad anteriormente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de septiembre de 1978.—El Director general, Juan José Toribio Dávila.

25986 *RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se anuncia vacante de Corredor de Comercio de la plaza mercantil que se menciona, que debe proveerse por oposición restringida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del número 3.º del artículo 9.º del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores Colegiados de Comercio que en la plaza mercantil de Gijón existe una vacante que corresponde ser provista en su día por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores Colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección General de Política Financiera, Montera, 24, planta sexta, Madrid-14, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para poder participar en la oposición que en su día se convoque, los solicitantes entregarán, al tiempo de presentar sus instancias, 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Si la instancia fuere presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Dirección General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma y en igual fecha, por giro postal, la cantidad anteriormente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Director general, Juan José Toribio Dávila.

MINISTERIO DE SANIDAD
Y SEGURIDAD SOCIAL

25987 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo C de la Escala de Administración al personal ingresado por convocatoria de 8 de febrero de 1978.*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 8 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 76, de 30 de marzo siguiente), por la que se convoca oposición para proveer plazas del grupo C de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y una vez realizadas las pruebas de la oposición, de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición para ingreso en el grupo C de la Escala de Administración.

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en el grupo C de la Escala de Administración, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas correspondientes, el personal que a continuación se relaciona: